



## RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 4808/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

En virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de nombramiento de concejales delegados número 2024/1201 de fecha 29 de abril de 2024, resuelvo:

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de DICIEMBRE 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 245 de 27 de DICIEMBRE de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº31 con fecha del 15 de FEBRERO del 2023 y en el Boletín Oficial del Estado nº 197 de 15 de AGOSTO de 2024, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)) para la selección de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE ARQUITECTO/A MEDIANTE CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS:**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3576 de 8 de octubre de 2024.

Visto el expediente, se adopta la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**Primero:** Aprobar la lista y baremo provisional de personas aspirantes admitidas, para la selección de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE ARQUITECTO/A MEDIANTE CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.**

**Segundo:** La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en la base sexta de la Convocatoria, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39 /2015, de 01 de Octubre.





La lista provisional se detalla a continuación:

**UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE ARQUITECTO/A MEDIANTE CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS**

**ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Provisional Baremo		
			Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Total
1	GARCIA RUIZ, LUISA MARIA	...544	15,84	25,65	<b>41,49</b>
2	RODRIGUEZ ALMAGRO, ANGELA MARIA	...805	60	40	<b>100</b>
3	SAENZ DE RODRIGAÑEZ GARCIA, ISABEL	...046	25	12,98	<b>37,98</b>

Finalizado el plazo de subsanación, se acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)).

**Tercero:** Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

En Maracena (Granada), a la fecha referenciada al margen

**EL CONCEJAL DELEGADO**

**Fdo. Dº. ANTONIO GARCÍA LEIVA**

**EN CALIDAD DE SECRETARIA/O**

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

